

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 4 de Marzo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.801

CONGRESO

Madrid 24 Febrero.

Discurso del señor Sol y Ortega

Cuando el señor Sol y Ortega empezó su discurso no podía serle más contraria la opinión de las Cámaras.

Creyeron varios diputados que correspondía hablar al señor Gamazo, y como se esperaban declaraciones importantes de este prohombre, se llenó la Cámara, reinando extraordinaria expectación.

Al levantarse el señor Sol se tradujo el desengaño de todos en protestas algo ruidosas, que durante buen espacio de tiempo ahogaron por completo la voz del orador.

Cuando muchos diputados, con objeto de manifestar de una manera ostensible su desagrado, se disponían a abandonar el salón de sesiones, ha empezado a imponerse la elocuencia exquisita del político catalán.

Con voz vibrante, llena de acentos de energía que han logrado impresionar a los que tan desafectos se le mostraban, ha dicho el señor Sol:

Estoy en uso de un derecho que no me harán renunciar ni las protestas de la mayoría ni la campanilla del presidente (Rumores).

He venido para hablar, y no volveré a Cataluña sin haber hablado. (Más rumores).

Si no quiere oírme la Cámara, me oírán el país.

Protestas. Rumores.

Unas voces: Que hable el señor Gamazo.

El señor Sol y Ortega, esforzando la voz:

He pedido la palabra para rechazar la afirmación formulada por el señor Moret, de que el Gobierno no es responsable de las desdichas que sufre la nación.

Por que aquí se pretende realizar una injusticia, se quiere achacar al país la responsabilidad de todo, y esto no es noble, no es digno. (Rumores).

No se oyó al pueblo ni al Parlamento; se negaron al país, que tenía sus hijos en la manigua, hasta lo que por humanidad debía dárseles, las noticias de la marcha de la campaña.

Se amordazó a la prensa para que no pudiese dar la voz de alerta, manifestar los pensamientos de la opinión y se rodeó al pueblo de bayonetas al suspenderse las garantías constitucionales, con objeto de apagar, en caso preciso, sus protestas en un mar de sangre. (Rumores).

La Cámara empieza a recobrar animación, llenándose muchos escaños que varios diputados habían abandonado al empezar a hablar el señor Sol.

Hora es ya de acabar con los convencionalismos políticos que han aprovechado nuestra rutina por constituir nuestro especial modo de vivir; hora es ya de llamar a todas las cosas por su nombre verdadero, hablar alto y claro, pasando por todo para salvar al país.

Ya es hora de decir la verdad al pueblo; es crimen de lesa patria seguir engañándole, y yo no quiero que la conciencia me acuse de tan tremendo delito. (Expectación creciente).

Vivimos de la más convencional de las maneras, respiramos un aire putrefacto que envenena nuestros pulmones, carecemos de lo más indispensable, y, en cambio, nos sobran los organismos inútiles causantes de nuestra desgracia.

La Cámara ofrece un aspecto brillantísimo.

En el banco azul se hallan casi todos los ministros, y reina un silencio sepul-

cral, oyéndose con gran interés las palabras del orador.

Sigue diciendo el señor Sol, que es imposible pensar en regeneración interior no se domine el vicio de origen que corroe el alma del pueblo.

Añade que los últimos debates parlamentarios han sido verdaderas carreras en que todas procuraban batir el record del poder.

Sagasta, Linares Rivas, Silvela y Salmeron, agrega el señor Sol, se han acreditado de buenos carreristas, probando que tienen legitimamente conquistada su fama de príncipes de la oratoria; pero así no se salva el país, así no se regenera nada, logrando tan solo hacer la muerte de la nación más dulce, pues siempre es mejor morir como Bizancio, adormecida por cantos y discursos, que como Polonia, enterrada bajo un montón de escombros y cadáveres. (Aplausos).

Todos quieren el poder, meta dorada de sus esfuerzos; todos aspiran a lo mismo: a mandar. Pues bien; ya que todos piden el poder, también lo pido yo; de menos nos hizo Dios. (Aplausos y risas prolongadas).

Pero no lo pido por mí, sino para el partido idóneo, apto y honrado que se sienta con fuerzas y alma lo suficientemente grande para coronar con éxito empresa tan árdua.

Pido el poder para los que aún no se han manchado, para los que tienen fe, para los que aman a su patria, sea cualquiera su origen, surjan del monte ó del arroyo. (Aplausos).

Tras una corta pausa sigue hablando el señor Sol.

Dice que la misión del gobierno regenerador será muy difícil.

Tendrá que empezar por reconquistar la confianza de la opinión, y esto no es obra de un día.

La opinión desconfía de todos, y todos tenemos la culpa de su justa desconfianza.

El pueblo es escéptico; de todos es la culpa.

¿Qué se habrá hecho para que el escepticismo arraigase en el alma del pueblo más crédulo y más lleno de fe del universo?

Atribuye a los recientes desengaños casi toda la culpa del cambio operado en la opinión.

Dice que el pueblo creía poseer un ejército valiente como pocos, como ninguno invencible.

Y las guerras últimas han demostrado que teníamos muchos generales ineptos, y que no solo no éramos invencibles, sino que no podíamos luchar con una nación medianamente poderosa. (Rumores).

El señor Sol: He dicho que hablaría claro, y lo diré todo, pese a quien pese. Algunas voces: Que hable. No interrumpirle.

Se ocupa del aspecto que ofrecen los soldados repatriados y construye, al describirlo, un párrafo elocuentísimo.

Alguien ha dicho, añade, que parecían cadáveres. ¡Mentira! Los cadáveres tienen aspecto de hombres, y ellos ¡desgraciados! ¡Si parecen fetos recién extraídos de los frascos!

Agrega que en cambio los jefes, oficiales y generales, en nada demuestran haber pasado los mismos sufrimientos que los soldados. (Varios generales piden la palabra.)

El señor Sol:

Los repatriados no se quejan de las fatigas, del enemigo, ni del clima; se quejan de hambre.

No se les daba de comer. (Rumores).

En cambio, cuando ha llegado a los puertos del litoral un trasatlántico conduciendo jefes u oficiales, han bajado los cambios debido a las enormes cantidades de oro que muchos traen en su poder. (Más rumores). Protestas.

Varios diputados piden la palabra.

El señor Sol: El ejército no ha dado una sola hora de gloria al país durante esta guerra desastrosa.

El general Correa (interrumpiendo): Más de una.

El señor Sol: Con energía. Ninguna. (Protestas).

El señor Sol: En fin, señores, ya lo discutiremos; yo no he venido aquí para atacar instituciones sino para ayudar a la obra de la regeneración nacional.

Mi gusto sería que los tribunales, después de una amplia información, declarasen inocentes a todos los generales; por ello me felicitaría y felicitaría al ejército.

Al ocuparse de nuestra organización naval, cuando estalló la guerra, lo hace el orador con gran energía.

Dice que los buques no servían y los cañones no disparaban, a pesar de haber sido pagados a buen precio por nuestro pobre Tesoro.

En la marina de guerra debió haber un Panamá espantoso.

Los marineros protestan.

Rumores.

Añade el orador que así se comprende que el país desconfe de todos.

Ninguno—añade—está limpio de pecado.

Lo menos que podíamos hacer era avisarle de los peligros que le amagaban.

Todos delinquimos.

Esta desconfianza del país hacia todos los políticos, reconoce el orador, que se hace extensiva también a los republicanos.

Nuestro deber era oponernos a la obra destructora del Gobierno; no lo hicimos, y también merecemos se nos acuse.

No hemos sido dilapidadores, pero hemos sido débiles.

Los monárquicos se han tragado 28 años de presupuestos y 180 millones en créditos extraordinarios.

El general Aznar interrumpe al orador.

Corto incidente.

Añade el señor Sol y Ortega que debe abrirse una información parlamentaria, con objeto de depurar responsabilidades y todo lo que se haga, no siendo esto, es prolongar la farsa fúnebre que ha hundido a la patria.

El marqués de la Vega Armijo levanta la sesión por haber transcurrido el tiempo reglamentario, quedando el señor Sol en el uso de la palabra para mañana a primera hora.

En los pasillos se han formado animados corros en donde se hacían entusiásticos elogios de la habilidad desplegada por el señor Sol y Ortega.

LOS MILITARES

Terminada la sesión, el general Aznar ha convocado a una reunión a todos los diputados militares, para tratar en ella de los ataques dirigidos al ejército por el señor Sol y Ortega.

También han sido convocados a esta reunión los diputados marinos.

OTRA REUNION

En la secretaría se han reunido los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

En esta reunión se ha tratado del discurso del señor Sol y Ortega, cambiándose impresiones acerca del cariz que presentan los debates parlamentarios.

UNA OREJA

Algunos diputados militares con quienes hemos hablado se quejan de que el marqués de la Vega de Armijo haya levantado la sesión sin dar tiempo al general Correa para que defendiera al ejército de los ataques del señor Sol y Ortega.

UN ACUERDO

Los militares y marinos han acordado que, en la sesión de mañana, el general Aznar pida al señor Sol y Ortega que concrete sus cargos contra el ejército.

SESION DEL DIA 25

ORDEN DEL DIA

El señor Sol y Ortega se levanta a hablar en medio de la general expectación, teniendo a su lado al señor conde de las Almenas.

El señor Sol, completamente afónico, ruega a la presidencia se le reserve el uso de la palabra hasta después que lo hayan hecho los demás oradores que la tienen solicitada.

(Al señor Sol apenas se le oye.) El señor presidente del Consejo de ministros se hace cargo de las palabras pronunciadas ayer noche por el señor Sol.

Entiendo—dice—que los delitos cometidos por algunos no deben ser causa del desprestigio de los demás.

Si hay culpables—añade—caiga sobre ellos todo el peso de la ley y la execración pública, pero vengan antes las pruebas.

El país en sus apreciaciones acerca de estos asuntos, siempre va más allá de lo debido, abultando y extendiendo las cosas.

A los representantes de la nación corresponde, por lo tanto, el encauzar esa opinión y no contribuir a desviarla.

El país no ha perdido la fe en el ejército, porque, entre otras razones, el ejército no es más que una parte del país (rumores), compuesta también de españoles.

Si del ejército quitamos estas dos circunstancias que en él concurren, entonces ¿qué queda?

El señor ministro de la Guerra: No puedo menos de protestar de las acusaciones lanzadas por el señor Sol y Ortega contra el Ejército; como representante suyo que soy.

Dice que si algunas expediciones de repatriados llegan a la Península en mal estado y presentan los hombres que las componen el aspecto de que ayer nos hablaba el señor Sol y Ortega, es porque los distintos puntos de que proceden son mal sanos ó bien porque escaseaban los alimentos.

Prueba de ello es que las expediciones de Puerto Rico llegaron en buen estado porque el clima y las penitencias sufridas han sido muy distintas de las que el soldado experimentó en Cuba.

Parece que aquí en la Cámara, lo que se pretende es que vuelvan aquellos tiempos en que se gritaba a los oficiales del Ejército el famoso ¡que baile! (Rumores.)

Sigue diciendo el señor ministro de la Guerra que si en algunos puntos se cambiaba oro en abundancia, era porque llegaban frecuentes expediciones, cuyos oficiales y jefes acababan de cobrar sus pagas.

En el campo de batalla, agregó el general Correa, han muerto relativamente más oficiales que soldados.

Muchos generales y oficiales no han tenido otra cama que un hule por espacio de mucho tiempo.

Termina insistiendo en que se concreten los cargos para exigir las correspondientes responsabilidades.

El señor Auñón (rumores):

No quiero—dice—que se oculte nada, que se haga mucha luz es lo que quiero, pero es intolerable se formulen ataques sin pruebas.

El hecho de que el señor Sol y Ortega no hable en nombre suyo, sino en el de la opinión pública, revela por lo menos falta de seguridad en la acusación; en otro caso la lanzaría sin reservas.

Rectifica el señor Sol y dice: La defensa que del Ejército y de la Marina han hecho aquí los señores Cozra y Auñón parece hecha de encargo. Yo no he atacado, como se dice, al Ejército ni á la Armada, porque ni ésta ni aquél son culpables de las faltas cometidas por algunos de sus individuos.

Sería lo mismo que si atacásemos al Congreso porque uno ó varios de sus diputados hubiesen cometido una falta. Soy el primero—continúa diciendo—en lamentar la situación actual en que se halla el Ejército en España, y no precisamente por su culpa.

Quiero que el ejército español se rehabilite y que la opinion pública no tenga motivo para mirarle más que con respeto y con cariño.

Para eso he pedido la informacion. El ejército no es político; no puede atenerse á las conveniencias de esta ni de aquella agrupacion, ni de este ni de aquel sistema. Es de la patria, y á todos, monárquicos y republicanos, nos interesa velar por sus prestigios.

(Al terminar el señor Sol y Ortega su rectificacion es aplaudido por una parte de la Cámara.)

El señor ministro de la Guerra se levanta á contestar al orador republicano.

Dice que el ejército que luchó como bueno en la guerra, no es acreedor á que se le ataque y se le condene como ha hecho el señor Sol y Ortega.

Yo, en nombre del Ejército, estoy mas interesado que nadie en que se depuren los hechos y en que se haga luz, mucha luz, para que si hay culpables caiga sobre ellos el peso de la ley.

Así se salvará al Ejército su prestigio y caerá sobre sus detractores el peso de su ligereza y de sus culpas.

El señor Sol y Ortega rectifica.

Dice que antes que republicano es español, y como español ha hablado.

Quiere que España recobre su prestigio y su poderío.

Para esto hay que empezar por hacer luz en todo cuanto ha pasado.

Es necesario tambien, indispensable, que el ejército vuelva á ser lo que fué siempre, sin que la mas leve sombra empañe su prestigio.

Para conseguir esto hay que empezar por esa informacion que he propuesto.

El señor Sagasta interviene nuevamente en el debate.

Trata de combatir los argumentos principales del discurso del señor Sol y Ortega.

Dice que éste ha confundido el sujeto con el objeto.

Es muy lamentable que en estas circunstancias, y sin razon, se combata al Ejército y á la Marina españoles, que tantos dias de gloria han dado al país.

Cuando los hombres políticos llegan á la altura en que S. S. se halla—dice al señor Sol—deben hacer política mas elevada y cuidar de no herir y no desprestigiar á organismos importantes de la nacion.

Vuelve á rectificar el señor Sol y dice que no ha querido mortificar á nadie y que somete la conducta en este debate seguida por él á la consideracion y aprecio de la opinion y del país.

—Estos son mis jueces; ellos dirán si he cumplido ó no con mi deber de español y de diputado.

El señor Montes Sierra habla para alusiones.

Dice que hace 24 años que viste el honroso uniforme del ejército, y que somete su historia militar al examen de todo el mundo.

Todos los cargos que se han lanzado contra el ejército son infundados y apasionados.

El Ejército, que tantos dias de gloria ha dado á España, no merece ese pago que se le dá.

El ha hecho cuanto ha podido; ha luchado con entusiasmo y con fé y solo ha cesado en el fuego cuando se ha ajustado la paz por el Gobierno.

¿A qué culparle entonces?

Ha dado su sangre en Cuba y Filipinas.

Ante esa injusta campaña que contra él se ha alzado, yo exclamo:

¡Dios quiera que estos ardides, que estos ataques, que esta campaña, en fin, no traigo consigo páginas tristísimas, dias de luto para la patria!

Como contestacion á lo expuesto, yo, como militar y como español, pido también que se depuren los hechos y

que si hay culpables que se les castigue.

Pero quiero esto cuando la culpa esté comprobada, cuando realmente resulten culpables por sentencia de tribunales competentes.

El orador sigue en el uso de la palabra al salir del Congreso para telefonar.

La concurrencia en el Salon de sesiones es grandísima.

Están casi todos los senadores.

En las tribunas no se cabe á causa del numeroso público en ellas aglomerado.

El calor es sofocante.

TORMENTA DE NIEVE

Nueva York 16 de febrero.—La tormenta que hizo su aparicion el viernes pasado bajo las más modestas proporciones, se convirtió en terrible tempestad cuya fuerza y alcance apenas tiene paralelo en la memoria de las gentes. Su estension abarcó todo el país, con escepcion de la costa meridional del Pacífico y el extremo Sud de la Florida.

Desde el sábado por la tarde hasta el lunes á media noche no cesó de nevar en grandes cantidades, que, con la ayuda de un viento de 35 millas de velocidad y una temperatura rayana continuamente en cero, hacian la ciudad absolutamente intransitable.

Bien pronto se hizo imposible el tráfico en las calles y avenidas. Segun avanzaba el día caía la nieve con mayor abundancia y soplaban el huracán con redoblada furia. Despues de varias tentativas infructuosas, los tranvías eléctricos de la Sexta y Octava Avenidas hubieron de suspender su servicio. Las líneas de cable lograron dar algunos viajes con gran lentitud y á muy irregulares intervalos. Solo los ferrocarriles elevados corrieron día y noche, aunque á muy escasa velocidad y con frecuentes detenciones.

El tráfico por los dos rios se hizo difícilísimo. Todas las líneas de vapores entre Nueva York y las poblaciones vecinas sufrieron interrupciones, y no pocas, entre ellas las de Wall Street, Ferry, James Slip Ferry, la de la calle 39.^a á Fort Lee, cesaron totalmente de correr.

En la bahía se fueron á pique varios botes, una lancha de incendios y un remolcador. Hay gran ansiedad por el retraso de varios vapores trasatlánticos que debiendo haber llegado dias ha no han sido señalados aun por el vigía.

Se cree que hay un gran número de vapores detenidos fuera de Sindy Hook, entre ellos el «Paris», «Etruria», «La Bretagne» y «Anchoria», esperando que pase la tormenta para entrar en puerto.

Mientras el vapor de la línea White Star «Germanic» estaba haciendo carbon en los muelles de la compañía, al pié de la calle 10.^a, Oeste, se inclinó repentinamente á babor, penetrando el agua por sus portas en tal abundancia, que el vapor se hundió y hacia media noche el buque descansaba sobre su fondo. El «Germanic» entró en puerto el 11, envuelto en una gruesa capa de hielo, á cuyo peso se atribuye, en parte, el accidente.

El frio en casi todo el país ha sido intensísimo. En Kentucky llegó á 39 grados Fahrenheit bajo cero, temperatura que no tiene precedente en aquel Estado; en Cincinnati, Ohio, á 30 grados también bajo cero. La region meridional de los Estados Unidos sufrió com-

parativamente mas que la septentrional, pues siendo allí generalmente mas templado el clima, el temporal sorprendió al pueblo sin los preparativos necesarios.

En varios cementerios de Brooklyn hubo que suspenderse los enterramientos.

En las cárceles hubo que quemar parte de los muebles para impedir que los presos murieran de frio.

La temperatura ha causado gran mortandad; pero aun no se sabe su alcance.

CURIOSIDADES

Pocas cosas incomodan tanto á una ama de casa como el que se derrame un tintero en el piso de las habitaciones.

Para reparar esta desgracia, ó mejor dicho, para hacerla desaparecer, se recomienda frotar la mancha con arena humedecida con un liquido formado de partes iguales de agua y aceite de vitriolo (ácido sulfúrico del comercio).

Cuando ya la tinta ha desaparecido, se lava el sitio de la mancha con agua de lejía débil.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Casimiro rey y Lucio papa y mártir.

Santo de mañana.—El beato Nicolás Factor, S. Focas mártir y Ntra. Sra. de Africa.

Cultos.—Mañans, Dominica tercera de Cuaresma, primer domingo del mes de Marzo, en Sta. María á las 8 Misa y Comunión para las Hijas de María Inmaculada y demás Cofradías establecidas en dicha parroquia, despues la mensual visita de las Hijas á su excelsa Madre; á las 10 Misa mayor con sermón por D. Matías Nuza, Pbro., luego la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Vísperas, Completas y Simo. Rosario, despues sermón doctrinal por el M. I. Doctor García Gomíz, Pbro., y Miserere á voces.

En la parroquia del Carmen á las 10 la Misa mayor con sermón de la Santa Cuaresma. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas, Rosario y sermón moral, al fin canto del Miserere.

En la parroquia de San Francisco de Asís á las 10 la Misa mayor con sermón sobre el Sagrado Evangelio; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas y rezo del Santísimo Rosario, sermón de la Santa Cuaresma, Miserere y piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

En las Concepcionistas se practica el día de retiro mensual, consagrado al adorable Corazon de Jesús, se verificarán tres actos, á saber, á las 6 y media con Misa rezada de 9 á 10 y por la tarde de 5 á 6 con plática y preparacion por la Santa Muerte.

En S. José continúa á las 6 y media Misa con explicacion del propio Evangelio, á las 8 el devoto ejercicio de los siete domingos dedicados al Patriarca S. José por sus devotos y despues Misa rezada.

La Oracion de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

El Lunes en la Concepcion por la noche, piadoso Vía-Crucis, sermón por don Bartolomé Sintés Pbro., y despues Perdon ó Dios mio.

En S. Cayetano (Llumesanas), á las 7 de la noche ejercicio del Vía-Crucis, sermón moral á cargo del Rdo. Sr. Tutzó M. A. y Santísimo Rosario.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

SUSCRIPCION mensual para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior, 35'00 pesetas.—Reverendo D. Juan Morillo, 1'00.—Rdo. don Matías Nuza, 1'00.—Rdo. D. Bartolomé Sintés, 0'25.—D. Pedro Trémol, 0'50.—Rdo. D. Francisco Sancho, 1'00.—Doña Francisca Villalonga de Parpal, 1'00.—D. Domenico Bellísimo, 0'25.—D. José Buils, 0'25.—Rdo. D. Tomás Goñalons, 0'25.—Doña Magdalena Nuza, 0'50.—Rdo. D. Juan Alzina, 1'00.—C. P., 1'00.—D. Ricardo Cursach, 0'25.—S. C., 0'25.—D. Pedro Mir, 0'50.—Rdo. D. Gabriel Conforto, 0'25.—Sr. D. Mariano Pescador, 1'00.—Sr. D. Federico Martínez de Arenzana, 1'00.—Una devota de la Virgen, 0'50.—Una feligres, 0'25.—Doña Dolores Bernal de Fernandez, 0'50.—Doña Francisca Barceló, viuda de Fernandez, 0'25.—Doña Antonia Ponsetí, viuda de Hernandez, 0'25.—Doña Paca Moll de Zamora, 0'25.—Una congreganta, 0'50.—Doña Juana Pons Mus, 0'50.—Una devota de la Purísima, 0'50.—Doña Esperanza Pons Mercadal, 0'50.—Doña Margarita Andreu, viuda de Frontí, 1'00.—Una devota persona, 1'00.—Doña Ros. Pers. de Riera, 1'00.—J. P., 0'50.—Una devota persona, 0'50.—A. F., 0'50.—Una piadosa señora, 1'00.—Una feligresa, 0'50.—Un devoto de María, 0'25.—Unas feligresas, 0'25.—Total, 56'75 pesetas.

(Continuará)

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior, 1.052'50
Sra. Doña Margarita Andreu, viuda de Frontí, 125'00
Sr. D. Francisco Camps, Médico, 5'00
Rdo. D. José Roca, Pbro., 5'00
Sr. D. C. M., en sufragio de sus señores padres, 10'00
Sra. Doña Lorenza Seguí de Motta, 5'00
Sra. Doña N. de N., 2'00
Una devota persona, 5'00
Sra. Doña M. T., 1'00
Sra. Doña J. F. T., en sufragio del alma de sus señores padres, 5'00

(Continuará)

Cotizacion oficial

Madrid 3.—4.

4 por cien o interior	59'95
Idem Exterior	69'60
Idem Amortizable	70'90
Billetes Hip. Cuba 86	60'25
Idem id. del 90	51'80
Acciones Banco España	401'00
Comp. Arrend. Tabacos	245'50
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	28'50 á 28'55
Londres á la vista	32'40 á 32'37
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 4

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquin».

Para Alicante, bergantín-goleta italiano «Elisabetta C.», capitán Pepitone, con 7 tripulantes y lastre.

Gacetilla

A pesar de los días de tiempo variables que se han registrado en esta semana y de las escarchas que se cuajaron últimamente en vastas extensiones de nuestros campos, el estado de tiempo que se goza en la isla es resueltamente primaveral, ofreciendo los sembrados su primitiva pujanza y lozanía, haciendo esperar una próspera y general cosecha.

Se advierte nuevamente á los mozos del actual reemplazo, que mañana deben presentarse en las Casas Consistoriales para la talla, declaración de soldadas y revisión, y exponer las alegaciones que legalmente estimen convenientes para la exención del servicio de las armas.

El acto dará principio á las nueve de la mañana.

Esta mañana, paseando por el muelle de Levante en las inmediaciones del punto llamado *Huerto de los pobres*, un repatriado habitante en la calle de San Pablo, ha tenido la desgracia de caerse al mar.

Acertando á pasar por aquella vía pública el Teniente visitador del resguardo de consumos D. Francisco Orfila, acompañado del cabo de dicho ramo, D. Juan Borrás, y notando que un hombre fluctuaba sobre las aguas luchando con las olas, uno de ellos se ha arrojado al mar y apoyándose en el otro compañero, han logrado salvarle de una muerte inminente.

Rasgos de esta clase se recomiendan por sí solos.

Ha quedado puesta en circulación la serie 13 de las colecciones de cromos que llevan dentro las cajas de fósforos de diez céntimos. Dicha colección consta, como las anteriores, de 75 números; es de mujeres célebres, y figura con el número 1.º Dorotby Dene y con el 75 Lily.

Sabemos que, como medida de previsión, el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla ha pedido al ministerio de la Gobernación, la remisión de algunos tubos de suero antidiférico.

Por una barca pescadora mallorquina, se ha cojido un delfín de peso de unos 160 kilogramos, ó sea 4 quintales.

Dicho cetáceo estará expuesto al público en la casa n.º 12 de la calle de San Pablo, desde las ocho á las diez de esta noche, y durante todo el día de mañana.

Durante el período diférico que ha sufrido este distrito municipal en el mes de Febrero último, ocurrieron diez invasiones de dicha enfermedad, habiendo fallecido cuatro de los atacados.

Ha llegado á Argel la «Nautilus», escuela de guardias marinas, y en breve debe zarpar con dirección á Túnez.

En el vapor-correo «Menorquin» salen mañana para sus respectivos destinos, el Teniente de Artillería montada Sr. Franco, y el de Caballería Sr. Laá.

El Cónsul general de España en Argel, participa que la Compañía de Navegación Mixta (Compagnie Tonache) de Marsella, ha establecido un servicio de vapores cada quince días entre los puertos de Argel y Alicante.

De Argel salen cada dos juéves, y de Alicante los mártres de la semana siguiente á la de la llegada de los vapores.

Terminada la descarga de cemento en la fortaleza de Isabel II al bergantín-goleta italiano «Elisabetta C.», se ha despachado para Alicante.

En el próximo pasado mes de Febrero se han anotado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Matrimonios.	17
Nacimientos.	27
Defunciones.	28

El Ministro de Fomento ha recibido una exposición firmada por los catodráuticos del Instituto de San Sebastian: Sres. Rufino Machiandarena, José M.ª García Viana, Julian Sarasola, Paulino Caballero, José García Vaamonde, José M.ª García Alvarez, Marcelo Llorente, Lúcio Elices, y Baldomero L. Cañizares en la cual piden, después de razonadísimo preámbulo, entre otras cosas: 1.º Que solo puedan ser Profesores de segunda enseñanza los Licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, para dar garantías á estas carreras y unidad al cuerpo docente. 2.º La derogación de la autorización concedida á los Licenciados en Teología ó Derecho que sean Profesores de Religión y á los Profesores de Gimnasia que sean Médicos, para formar parte de los tribunales de examen. 3.º La derogación de lo últimamente dispuesto separando la asignatura de Fisiología ó Higiene de la Sección correspondiente á los catedráticos de Ciencia, para encomendar su enseñanza á los Médicos que sean Profesores de Gimnasia; y 4.º La relativa al texto único de la asignatura de Gramática castellana, á fin de impedir al monopolio de los libros de enseñanza.

Terminadas las operaciones preparatorias para la constitución del Sindicato agrícola balear instalada en Palma, que viene á llenar el vacío que siente la agricultura ante la necesaria aplicación de abonos á toda clase de cultivos; dentro de breves días será elejida la Junta directiva encargada de llevar á la práctica los eiguientes propósitos:

- 1.º La adquisición de abonos.
- 2.º La adquisición de semillas, máquinas, instrumentos, libros, y cuantos objetos sean útiles.
- 3.º Dar seguridad á los asociados acerca de la bondad y riqueza de las materias adquiridas para abono.
- 4.º Emitir dictamen sobre los abonos especiales de composición desconocida, determinando su riqueza en sustancias útiles.
- 5.º Publicar una cartilla con las fórmulas de abonos químicos más convenientes á los terrenos de la Provincia.
- 6.º Intervenir por medio de su junta directiva en cuanto se crea de utilidad para la agricultura.
- 7.º Ayudar á las demás sociedades

agrícolas y comerciales de la provincia y de la nación en todo cuanto interese á la agricultura.

8.º Celebrar certámenes para estimular la aplicación de los principios agrícolas modernos á esta provincia.

9.º Cuando lo pida número suficiente de asociados se efectuarán concursos de operaciones agrícolas etc. etc.

10. Presentar peticiones á los poderes públicos y hacer protestas si necesario fuese.

En París el tribunal correccional ha impuesto á los alborotadores del día en que se celebró la votación del Presidente de la República las penas siguientes:

A un individuo que injurió á los agentes de policía 16 francos de multa; á otro seis días de arresto; dos días de prisión á un joven que llamó imbécil á un agente de policía, y á una señorita, elegantemente vestida, que dió una bofetada á un agente de policía, ocho días de cárcel. Varios detenidos han sido puestos en libertad.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 28 Febrero.—1 ternero, 135 kilos, s'Ebetsé (Ferrerías); 1 id., 219, Propio; 1 ternera, 123, Addaya (Mercadal); 1 carnero, 16, Cudía Cremada de Marcós; 4 id., 53, Berbetxi (Mercadal); 2 id., 30, Furmet; 2 id., 33, Sta. Gatelina; 2 id., 35, uno de St. Jauma (Mercadal) y otro de Binicudrell de Baix; 2 cabras, 13, St. Antoni, y 1 cerdo, 95.

Día 1.º Marzo.—1 ternero, 163 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 128, St. Isidru; 1 ternera; 99, St. Refel; 5 carneros, 49, Berbetxi (Mercadal), y 1 cerdo, 126.

Día 2.º—1 vaca, 167 kilos, Turrubet (Alayor); 4 carneros, 39, Berbetxi (Mercadal), y 1 id., 25, Lloch Nou.

Telegramas

DE TREINTA MILLONES

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 3.

El señor marqués de la Vega de Armijo se ha mostrado reservado después de la conferencia que ha celebrado con S. M. la Reina.

Reina impresion general.

Los señores de Armijo y Montero Rios se han declarado impotentes para gobernar con las actuales Cortes.

Madrid 3.

S. M. la Reina después de haber conferenciado con los prohombres de la política, ha encargado á don Francisco Silvela la formación de Gobierno. Mañana presentará la lista del nuevo Ministerio.

El Sr. Silvela se encargará también de la cartera de Estado.

Entrarán en el Gobierno los señores Durán y Bas, Dato Fradier, Mazo, Polavieja, marqués de Pidal y Villaverde.

Madrid 3.

El Sr. Silvela después de haber visitado á S. M., se ha dirigido al

domicilio del general Polavieja. Los nuevos ministros jurarán mañana.

El Sr. Silvela ha visitado al general Martinez Campos.

Madrid 4.—1 madrugada.

Ha quedado constituido el nuevo Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia y Estado:—Sr. Silvela.

Guerra:—Sr. Polavieja.

Hacienda:—Sr. Villaverde.

Gobernación:—Sr. Dato Fradier.

Gracia y Justicia:—Sr. Durán y Bas.

Marina:—Sr. Cámara.

Fomento:—Sr. Marqués de Pidal.

El nuevo gabinete jurará á las once de la mañana de hoy.

Madrid 4.—11 m.

Siguen remitiendo sus dimisiones los gobernadores de provincia y los altos funcionarios.

El Sr. Durán y Bas, encargado de la cartera de Gracia y Justicia, llegará mañana á la Corte.

El Vicealmirante Sr. Cámara ha teleografiado que preferiría continuar en el mando de la escuadra.

Madrid 4.—4'20 t.

A las once y 32 minutos de esta mañana, ha prestado juramento el nuevo ministerio.

Madrid 4.—4'30 t.

Antes de jurar el nuevo Gabinete, el Sr. Silvela ha conferenciado una media hora con S. M. la Reina Regente.

Madrid 4.—4'35 t.

Al entrar en Palacio los nuevos ministros, vestían de uniforme, excepto el de Gobernación Sr. Dato y Ladier, que vestía de frac.

El Sr. Silvela se ha posesionado inmediatamente del Departamento de Estado.

Vedado

Desde el día 1.º del presente Marzo quedan vedadas las fincas «Covas Vellas», «Covas Novas», «Mullina», «Bellavista», «Son Saura» y «Lluçaiç», del término municipal de Mercadal, propiedad de D. Juan Saura.

Queda nombrado con las debidas formalidades guarda particular jurado de dichas fincas D. Jerónimo Pons y Piezas, cabo que fué de la Guardia civil, quien perseguirá, entregando á la Autoridad competente, á los que, sin permiso del propietario, intenten cazar, extraer ganado y leña, ó causar en general cualquiera clase de perjuicio en las mencionadas fincas.

Se anuncia para conocimiento del público.

A última hora los Sres. Gofalons, Carreras y C.ª nos han facilitado el siguiente telegrama de Barcelona de las 12 del día de hoy:

4 p. § Interior.	61'20
Cubas 1896.	63'25
Cubas 1890.	55'00
Nortes.	40'10
Francias.	38'65

Imp. de M. Parpal

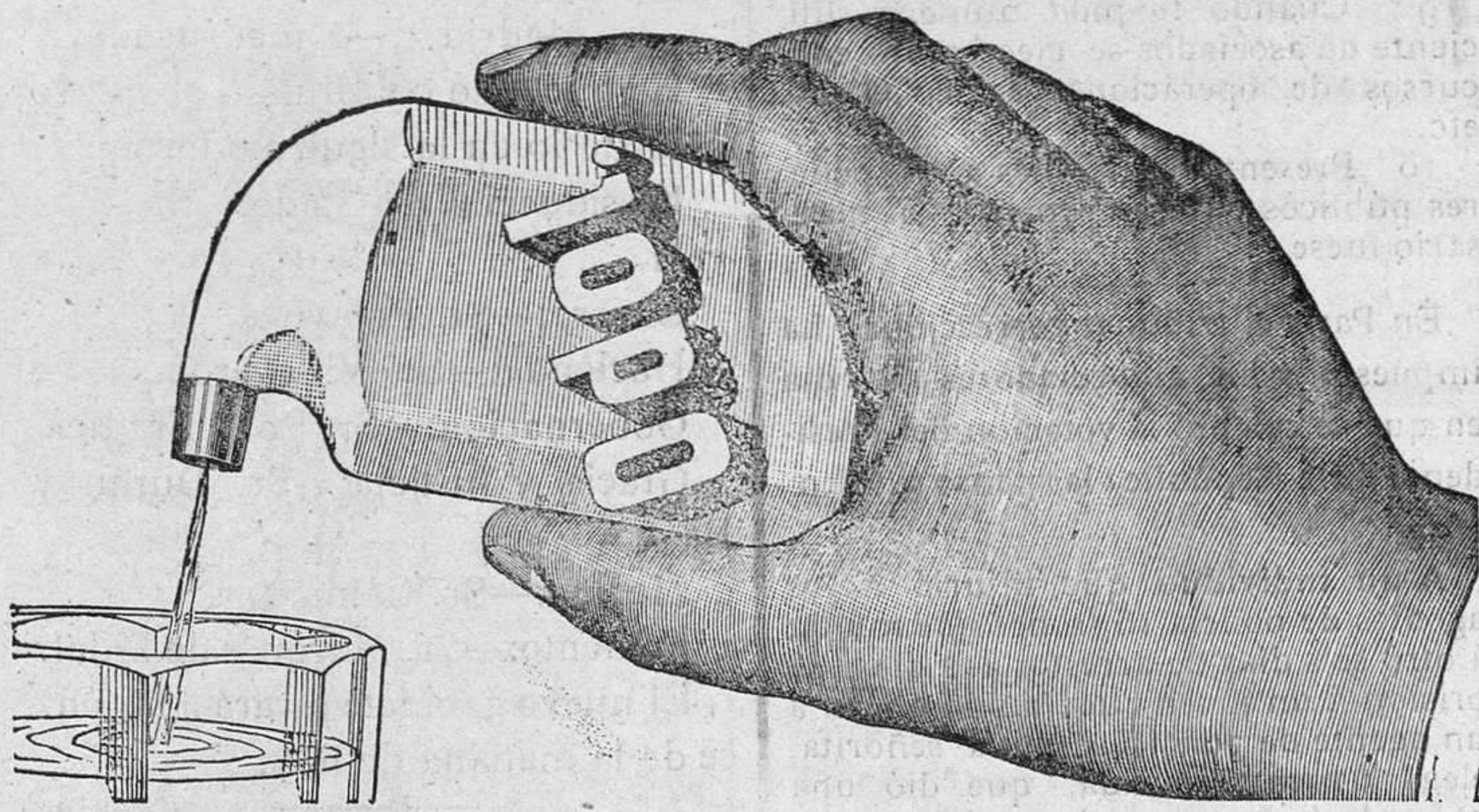
ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

SECCION DE ANUNCIOS



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

SUBASTA

El domingo 12 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en pública subasta de la casa núm. 45 de la calle de Sta. Escolástica de esta ciudad, bajo el tipo de 1250 pesetas. 5--1

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

GRAN FÁBRICA DE BARNICES DE GOMEZ Y PLANELLA

DESPACHO: CALLE SARRIÁ, 70

BARCELONA

Única que fabrica los Barnices Flatings, Cristal, negro Japon, Secantes Líquidos y especialmente los Barnices finos al alcohol en toda clase de colores, etc. 9

RESINA DE PINO: Esta casa es siempre compradora de dicho artículo pagándolo á sobre precio y al contado.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Marzo el vapor «LES ANDES»

el día 26 de Marzo el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio.—Barcelona.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarra, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares, provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los ataques de ASMA, los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

SUBASTA

El día 12 de Marzo próximo se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza del Príncipe núm. 4, á voluntad de su dueños las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Bastion núm. 43.
- 2.ª Otra casa calle de Deyá núm. 45.
- 3.ª Y otra casa calle de San Pablo núm. 37.

No se admitirán posturas inferiores, á saber: para la casa de la calle del Bastion, de 6.250 pesetas; para la casa de la calle de Deyá, de 5.250 pesetas, y para la de la calle de San Pablo, de 1.000 pesetas. 5

M. R. PRADENA

Avisa al público que no deseando continuar por más tiempo en el comercio á que se dedica, ha resuelto LIQUIDAR de verdad, todas las existencias de los géneros de su tienda establecida en la

CALLE NUEVA, NÚM. 17